

APS

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"	VERSION 4	Código FR-CON-01	
	LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS PARA PAGO FACTURA - PROVEEDOR	FECHA VIGENCIA 2024/04/18	DOCUMENTO CONTROLADO	

NUMERO DE CONTRATO O CONCEPTO DEL PAGO	
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	OTROS SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES
PAGO DIRECTO POR RESOLUCION	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES
PAGO SERVICIOS PUBLICOS	

Presentar los soportes en orden y legajados con gancho plastico.

ITEM	DOCUMENTOS	SOPORTES			CUMPLE		NO APLICA
		1 VEZ	2 VEZ	FINAL	SI	NO	
1	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS						
	Factura original, legal-Art.621 C.C. y Requisitos Art 617 E.T. (Resolucion de autorizacion de numeracion factura si no registra en la factura de cobro) /Documento Equivalente - Cuenta de Cobro (personal CPS).	X	X	X			
	Informe de Supervisión debidamente diligenciado y firmado por el Supervisor del contrato.	X	X	X			
	Ingreso de Almacén o Farmacia según sea el caso.	X	X	X			
	Planillas de Pago de la Seguridad Social (período a cobrar- Base cotización 40%). Anexo: La Certificación de pago de parafiscales firmada por Contador o Revisor Fiscal, Copia de la JCC, Tarjeta profesional. Nota: El anexo no aplica para el personal de CPS.	X	X	X			
	Informe de Actividades Realizadas o ejecutadas con Vo.Bo. del Supervisor y demás soportes de producción-Sistema. Anexo: Certificación firmada por directores como constancia de lo ejecutado en la IPS, contratistas de Dietas, mantenimientos de Red de Frío, Computadores, Equipos Biomédicos, Plantas, entre otros. (El anexo no aplica para el personal de CPS).	X	X	X			
	Formato Asignación de Costos	X	X	X			
	Formato Declaración DIAN diligenciado (únicamente personal de CPS) o si cambia actividad	X	N/A	N/A			
	Copia Pólizas y Actas de Aprobación de Pólizas (contratistas de suministro de Bienes o servicios de mantenimiento). Diferentes a las CPS de personal.	X	N/A	X			
	Paz y Salvo firmado por Contratista, Supervisor, Almacenista y Jurídica (Solo para personal interno de CPS). Si no existe saldo a liberar.	N/A	N/A	X			
	Acta de Liquidación Anticipada o final del contrato, firmada por el contratista, supervisor, Gerente y con el Vo.Bo. De la Oficina Jurídica, según sea el caso.	N/A	N/A	X			
	Copia RUT Actualizado, con actividad contratada.	X	N/A	N/A			
	FR-RH-96 Plan de trabajo y seguimiento (C.P.S.) (Requisito aplica contratistas de nivel central)	X	X	X			

	DOCUMENTOS	CUMPLE		NO APLICA
		SI	NO	
2	PAGO DIRECTO POR RESOLUCIÓN			
	Obligación/Factura de proveedor			
	Factura o documento equivalente			
	Orden de servicio.			
	Certificado de disponibilidad presupuestal			
	Compromiso presupuestal			
3	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS			
	Obligación/Factura de proveedor			
	Factura			
	Compromiso presupuestal			
4	OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
	Obligación/Factura de proveedor			
	Compromiso presupuestal			
	Resolución ordenando el pago			
5	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES			
	Obligación/Factura de proveedor			
	Resolución ordenando el pago.			
	Copia de la sentencia o conciliación.			
	Certificado de disponibilidad presupuestal			
	compromiso presupuestal			

Proceso: Contabilidad	
Nombre Responsable Revision y Causacion:	Nombre Resp.Contabilización:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Proceso: Tesorería	
Nombre Responsable:	Fecha:
Firma:	
Argo:	

ATENCIÓN PRIMARIA
 EN SALUD - APS
 Fecha: 11-12-24 Hora: 6:00 pm
 Folios: 1

Datos del Vendedor o de quien presta el servicio

CUENTA DE COBRO No

5

Razon Social /Nombre y Apellido

Ana Maria Aguirre Mejia

Codigo Actividad:

8299

NIT O C.C.

1192818908 DE BOGOTA

Documento equivalente a factura, (Ley 1231/08, Art.617 ET y Art.3 dec.522 de 2003)

Emision:

Villavicencio, 27 de Diciembre de 2024

Dirección y Ciudad:

Calle 25 sur #68 f 31 Bogotá

Forma de Pago:

Telefono

3195940767

Vencimiento:

Fecha de Recibido de la Factura

Datos del Comprador o contratante

y Apellido

ESE DPTAL SOLUCION SALUD DEL META

NIT:

822.006.595-1

Dirección y Ciudad:

Calle 37 No. 41-80 Barrio Barzal alto - Villavicencio-Meta

Teléfono:

6610200

Cant.	Descripcion	Vir unitario	Vir Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2026 DEL 2023 según CPS No. 1283 DE 2024	8.000.000	8.000.000
	CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE 2024		-
			-
		TOTAL	8.000.000

Son:

OCHO MILLONES DE PESOS MCTE

Observaciones:

Cordialmente:

Ana Maria Aguirre Mejia

1192818908 DE BOGOTA

Anexo soportes y pago de seguridad social

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 1 de 15	 META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Vista Hermosa Meta, a los 27 días del mes de Diciembre del 2024

CONTRATO No. 1283 DE 2024
PERIODO No. 05
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:		1283	
CLASE DE CONTRATO:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATISTA:		ANA MARIA AGUIRRE MEJIA	
CÉDULA CONTRATISTA:		1192818908	
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2026 DEL 2023			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:		VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (24.000.000)	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		TRES MESES	
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:		20 DE AGOSTO DE 2024	
FECHA DE INICIO:		20 DE AGOSTO DE 2024	
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		N/A	FECHA: N/A
ADICIONAL EN VALOR:		11.200.000 ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS	FECHA: 19 Noviembre 2024
PRÓRROGAS:		11 DIAS Y UN MES	FECHA: 19 de Noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN		31 DE DICIEMBRE DE 2024	
TELÉFONO CONTRATISTA:		DEL	3195940767
DIRECCIÓN CONTRATISTA:		DEL	Calle 25 sur #68 f 31 Bogotá D.C

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 2 de 15	 META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

FORMA DE PAGO	PARA EFECTOS FISCALES, EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ES POR LA SUMA DE VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000) SE PAGARA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: TRES PAGOS MENSUALES DE OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000) Y UNA ADICION Y PRORROGA POR UN VALOR DE ONCE MILLONES DOCIENTOS (\$11.200.000) PAGADEROS EN UN PAGO PARCIAL DE TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.200.000) Y UN SEGUNDO PAGO PARCIAL DE OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 8.000.000)
----------------------	---

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No.1283 de 2024 en la Cláusula Décima Cuarta: Supervisión, se me designó como supervisor(a) LUZ MARIA CARREÑO LEÓN del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO 5 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Se obliga a dar cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de obligaciones citadas en el estudio de oportunidad.

1. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio
2. Realizar consolidado de la información generada en el área de influencia, análisis de la caracterización social y ambiental del entorno hogar (familias) del territorio y micro territorio, determinando el perfil epidemiológico de la población asignada, con análisis cualitativo y cuantitativo de las mismas, análisis de los determinantes sociales de la salud del territorio y micro territorio priorizado.
3. Valoración de primer contacto a las personas y familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo con la dinámica territorial y priorización generada, identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados. (De acuerdo con el micro territorio seleccionado y socialización realizada durante el proceso al EBS)

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 3 de 15	
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

4. Realizar informe individual de la información generada en el área de influencia, análisis de las acciones realizadas, con análisis cualitativo y cuantitativo de las mismas, análisis de los determinantes sociales de la salud del territorio y micro territorio priorizado.

5. Formular PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO (PICP) definiendo la priorización del riesgo en salud para la elaboración, toma de decisiones, actividad a realizar en conjunto con los demás miembros del EBS.

6. Realizar la ejecución y seguimiento en cumplimiento de las acciones y metas establecidas en los PICP, considerando las intervenciones individuales, familiares y comunitarias – colectivas PICP

7. Coordinar y direccionar las acciones de promoción de la afiliación al sistema de seguridad en salud y coordinación con la entidad los trámites de las mismas.

8. Participar en los espacios de participación social y popular socializando las acciones de los EBS.

9. Realizar intervenciones colectivas a través de visitas domiciliarias en el entorno hogar que conforman los micro territorios, respecto a las atenciones de promoción de la salud, mantenimiento de la salud, y gestión del riesgo, para el fortalecimiento de las condiciones protectoras para la salud y gestión del riesgo en cada uno de los integrantes de la familia.

10. Realizar articulación para la consecución de jornadas de intervención y promoción de la salud de las familias.

11. Activar los mecanismos de referencia Y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención, en los servicios sociales, la asistencia social de las personas, familias o comunidades que por su situación lo requieran, así como direccionar la referencia de los individuos que lo ameriten. (eventos de salud mental) activación de rutas.

12. Realizar la programación de las actividades a ejecutar de manera periódica y en los formatos institucionales establecidos para tal fin por la institución.

13. Recibir y entregar los diferentes insumos médicos y de dotación que se le entreguen para el desarrollo de las actividades a desarrollar en los diferentes territorios asignados.

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 4 de 15	 GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

14. De acuerdo con los resultados obtenidos en los procesos de captación, demanda inducida, canalización, caracterización y demás información que se genere por micro territorio conforme con los lineamientos expedidos, generar un boletín informativo.

15. Prestar los primeros auxilios psicológicos en caso de requerirse y/o activación de ruta.

16. Propender por una atención intercultural, humanizada con enfoque diferencial y realizar adaptación de la atención en salud, para garantizar la efectividad de los EBS.

17. identificación nodo primario comunitario (red actores comunitarios (dispositivos comunitarios del PIC y formas de cuidado propio provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas) o institucionales de carácter intersectorial presentes en el micro territorio / territorio).

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro de un plazo estipulado: durante el periodo comprendido del mes de junio de 2023, la contratista desarrolló y ejecutó el objeto del contrato.
2. Actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar: la contratista durante este periodo actuó con lealtad, transparencia y compromiso en la ejecución de las actividades desarrolladas
3. Informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato: la contratista durante la ejecución del presente periodo informar las novedades de los 17 centros de atención las cuales se describirán en las obligaciones específicas.
4. Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, la contratista durante este periodo cumplió con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riegos en los términos previstos en las normas legales.
5. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato: durante este periodo la contratista ejecuto idónea y oportunamente el objeto del contrato.
6. Obrar con buena fe evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse: durante este periodo la contratista Obro con buena fe evitando dilaciones y entramientos.
7. Atender los requerimientos efectuados por el contratante: durante el periodo la contratista atendió los requerimientos efectuados por el contratante

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 5 de 15	
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

8. Asumir todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato: durante este periodo la contratista asumió todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato
9. Presentar informes escritos que el supervisor del presente contrato le solicite: durante este periodo la contratista presento informes según solicitud del presente contrato.
10. Las demás que se desprendan y se relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la ley: durante este periodo la contratista ejecuto actividades que se desprenden y se relacionan en los términos de la oferta del contrato
11. Utilizar los elementos de protección personal, equipos, materiales, vestido necesarios y calzado apropiado para la ejecución de las actividades del objeto del presente contrato, cumpliendo con las normas y procedimientos de bioseguridad establecidos por la institución: durante este periodo la contratista Utilizo los elementos de protección personal, equipos, materiales, vestido necesarios y calzado apropiado para la ejecución de las actividades del objeto del presente contrato, cumpliendo con las normas y procedimientos de bioseguridad establecidos por la institución.
12. Responder por perdidas y daños causados en los equipos, instrumental e insumos de apoyo suministrados por la empresa social del estado, cuando su deterioro obedezca al uso inadecuado por su parte o la perdida durante la ejecución del presente contrato: durante este periodo la contratista no reporto perdidas y daños causados en los equipos, instrumental e insumos de apoyo suministrados por la empresa social del estado, cuando su deterioro obedezca al uso inadecuado por su parte o la perdida durante la ejecución del presente contrato
13. Conocer y aplicar las guías, manuales, procedimientos, políticas y demás normas, establecidas por la empresa: durante este periodo la contratista Conoció y aplico las guías, manuales, procedimientos, políticas y demás normas, establecidas por la empresa
14. Asistencia y participación activa en las reuniones, seminarios, capacitaciones o eventos que sean convocados, así como las evaluaciones derivadas de las capacitaciones: durante este periodo la contratista asistió y participo activa en las reuniones, seminarios, capacitaciones o eventos que fueron convocados, así como las evaluaciones derivadas de las capacitaciones
15. Dar cumplimiento estricto a las medidas de salud ocupacional exigidas por la ESE "Solución salud" para el desarrollo de las actividades asistenciales: durante este periodo la contratista dio cumplimiento estricto a las medidas de salud ocupacional exigidas por la ESE "Solución salud" para el desarrollo de las actividades asistenciales

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 6 de 15	
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

16. Ejercer las demás actividades que le sean asignadas según la naturaleza del contrato: durante este periodo la contrista ejecuto actividades que le fueron asignadas según la naturaleza del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES Acciones realizadas durante el presente periodo	CUMPLE / NO CUMPLE
1. REALIZAR MAPEO Y CARTOGRAFÍA SOCIAL DE LOS TERRITORIOS DE ABORDAJE Y DE PRIMER CONTACTO CON LAS COMUNIDADES DE CADA MICROTERRITORIO	CUMPLE
2. ACTIVAR LOS MECANISMOS DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA HACIA SERVICIOS E INTERVENCIONES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN.	CUMPLE
3. VALORACION DE PRIMER CONTACTO A LAS PERSONAS Y FAMILIAS PARA ATENCION EN SALUD EN EL ENTORNO HOGAR, DE ACUERDO A LA DINAMICA TERRITORIAL Y PRIORIZACION GENERADA , IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y LOS HOGARES HACIENDO USO DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS ASIGNADOS. (DE ACUERDO AL MICROTERRITORIO SELECCIONADO Y SOCIALIZACION REALIZADA DURANTE EL PROCESO AL EBS) PROPONER UNA ATENCION INTERCULTURAL, HUMANIZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y REALIZAR ADAPTACION DE LA ATENCION EN SALUD, PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE LOS EBS	CUMPLE
4. PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL Y POPULAR SOCIALIZANDO LAS ACCIONES DE LOS EBS	CUMPLE
5. FORMULAR PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO (PICP) DEFINIENDO LA PRIORIZACION DEL RIESGO EN	CUMPLE

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamental de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 7 de 15	 META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

SALUD PARA LA ELABORACION , TOMA DE DEICIONES, ACTIVIDAD A REALIZAR EN CONJUNTO CON LOS DEMAS MIEMBROS DEL EBS	
6. REALIZAR LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DE LAS AACIONES Y METAS ESTABLECIDAS EN LOS PICP , CONSIDERANDO LAS INTERVENCIONES INDIIDUALES , FAMILIARES, Y COMUNITARIAS -COLECTIVAS PICP	CUMPLE
7. REALIZAR ARTICULACION PARA LA CONSECUION DE JORNADAS DE INTERVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD DE LAS FAMILIAS(BRIGADA)	CUMPLE
8. REALIZAR CONSOLIDADO DE LA INFORMACION GENERADA EN EL AREA DE INCLUENCIA, ANALISIS DE LA CARACTERIZACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL ENTORNO HOGAR (FAMILIAS) DEL TERRITORIO Y MICROTERRITORIO, DETERMINANDO EL PERFILEPIDEMIOLOGICO DE POBLACION ASIGNADA, CON ANALISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS MISMAS, ANALISIS D ELOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DEL TERRIOTORIO Y MICROTERRITORIO PRIORIZADO.	CUMPLE
9. REALIZAR INFORME INDIVIDUAL DE LA INFORMACION GENERADA EN EL AREA DE INFLUENCIA , ALAISIS DE LAS ACCIONES REALIZADAS, CON ANALISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO D LAS MISMAS, ANALISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DEL TERRIORIO Y MICROTERRITORIO PRIOIZADO	CUMPLE
10. REALIZAR INTERVENCIONES COLECTIVAS A TRAVES DE VISITAS DOMICILIARIAS EN EL ENTONRNO HOGAR QUE COFORMAN LOS MICROTERRITORIOS , RESOECTO A LAS ATENCIONES DE PROMOCION DE L SALUD, MANTENIMIENTO DE LA SALUUD Y GSTIO DEL RIESGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LS CONDICIONES PROTECTRAS PARA LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO ENCADA UNO DE LOS INEGRANTES DE LA FAMILIA.	CUMPLE

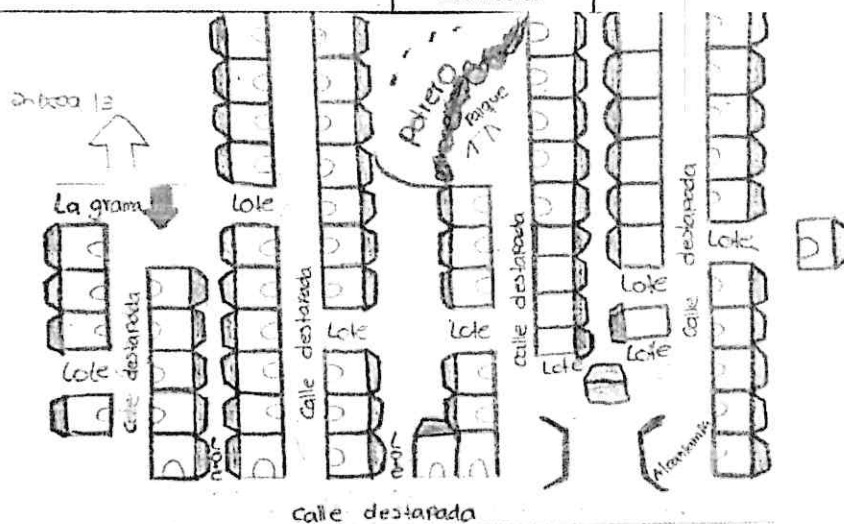
 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 8 de 15	 META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

11. REALIZAR LA PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR DE MANERA PERIODICA Y EN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS PARA TAL FIN POR LA INSTITUCION	CUMPLE
12. RECIBIR Y ENTREGAR LOS DIFERENTES INSUMOS MEDCIOS Y DE DOTACION QUE SE LES ENTREGUEN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS IFERENTES TERRITORIOS ASIGNADOS.	CUMPLE
13. DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROCESOS DE CAPTACION, DEMANDA INDUCIDA, CANALIZACION, CARACTERIZACION Y DEMAS INFORMACION QUE SE GENERE POR MICROTERRORIO CONFIRME CON LOS LINEAMINTOS EXPEDIDOS , GENERAR UN BOLETIN INFORMATIVO	NO CUMPLE
14. COORDINAR Y DIRECCIONAR LAS ACIONES DE PROMOCION DE LA AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE
15. IDENTIFICACION NODO PRIMARIO COMUNITARIO(RED	CUMPLE

Soporte de evidencias/ Evidencias Fotográficas.

1. Se realizo contacto con el presidente del Barrio de La Grama para dar aviso de la caracterización y atención que se le brindaría a las familias del Barrio y que nos ayudara a avisar a la comunidad.
2. Se realizo la respectiva cartografía del Barrio La Grama.

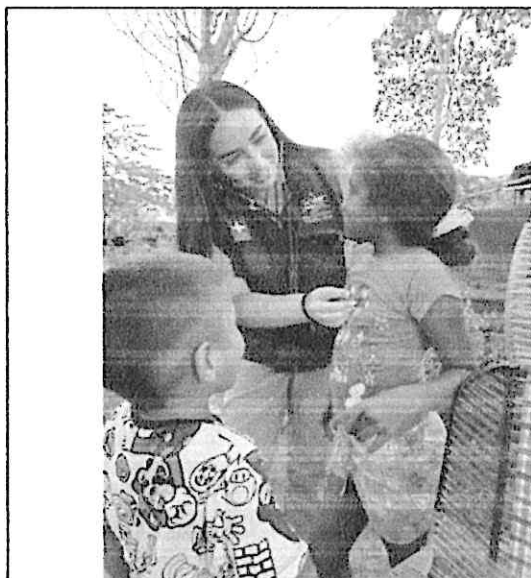
 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 9 de 15	 META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



La Grama

3.

4. Se realizó Valoración de primer contacto a 12 personas y sus respectivas familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo a la dinámica territorial y priorización generada, se identificaron las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, se atendieron 7 por primera Infancia, 2 Infancia, 3 adolescencia, se realizó consulta por crecimiento y desarrollo, el 100% de los pacientes atendidos se encontraban con adecuado crecimiento y desarrollo para el curso de vida.



5. Se realizó contacto con el presidente del Barrio de El Bosque para dar aviso de la caracterización y

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

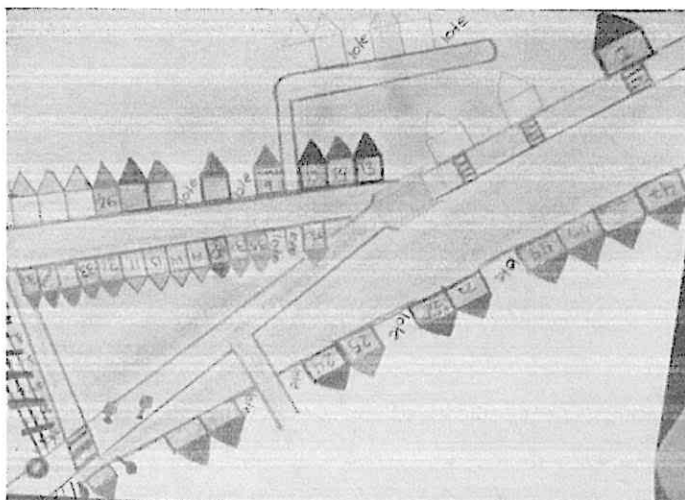
🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

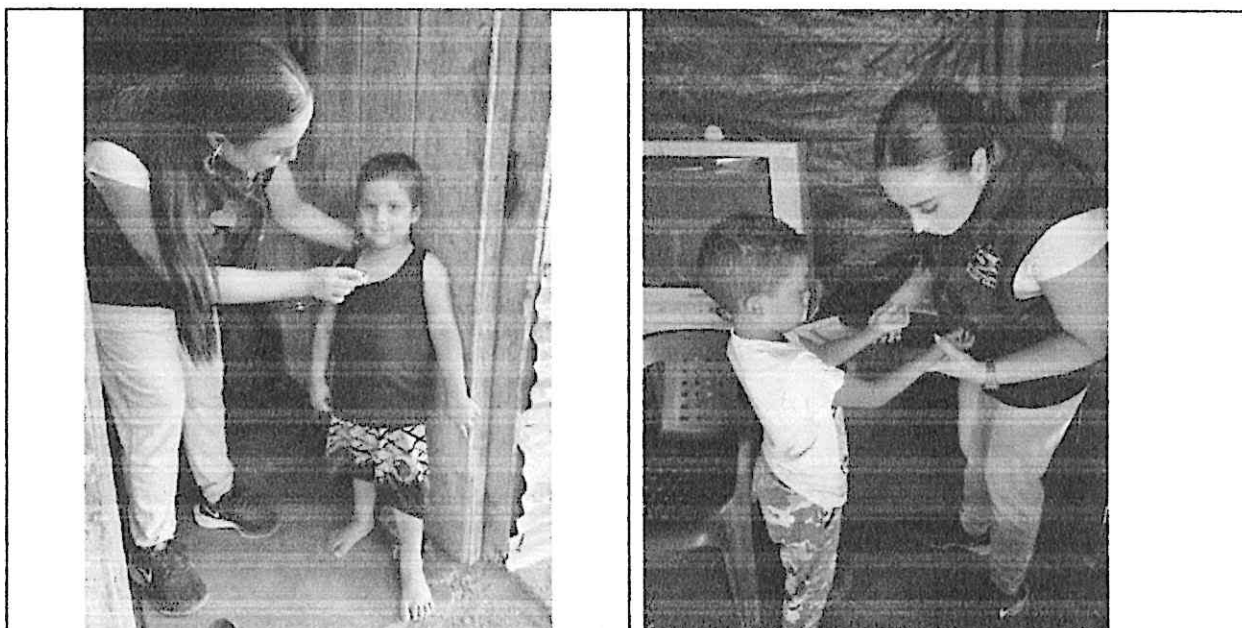
	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 10 de 15	
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

atención que se le brindaría a las familias del Barrio y que nos ayudara a avisar a la comunidad.

6. Se realizo la respectiva cartografía del El Bosque.



7. Se realizo Valoración de primer contacto a 4 personas correspondientes a el ciclo vital de la Infancia y sus respectivas familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo a la dinámica territorial y priorización generada, se identificaron las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, el 100% de los pacientes atendidos se encontraban con adecuado crecimiento y desarrollo para el curso de vida.



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 11 de 15	 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE META META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

8. Se realizo reunión con las jefes del Plan de Salud Territorial, la jefe Sonia Amaya y la jefe Magda para mostrar avances de lo realizado en territorio.
9. Se proyecta realizar caracterización en el Barrio La Macarena en lo que queda del periodo de trabajo, se proyectan 51 familias y 109 familias, se realizara la respectiva cartografía, atenciones por parte de enfermería, psicología y medicina y las gestiones necesarias para cubrir las necesidades encontradas en las familias.
10. Se formularon los planes integrales de cuidado primario (picp) donde se definieron la priorización de los riesgos en salud encontrados así mismo se elaboraron, actividades en conjunto con los demás miembros del ebs.

AFILIARSE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (salud, pensión, ARL) Y MANTENER SU AFILIACION DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

- Se evidencia en el pago de la planilla número 9478644662 y allego junto con el informe mensual de actividades, el pago de los aportes del sistema de seguridad social correspondiente al periodo objeto de pago.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Periodo Cotizado	Diciembre de 2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$3,200,000
Número de Planilla	9478644662
Fecha de pago de la planilla	2024/12/09
Valor pagado en SALUD	\$400,000
Valor pagado en PENSION	\$512,000
Valor pagado en ARL	\$78,000
Total	\$990,000

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 12 de 15	
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

1. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 24.000.000	
ADICION	\$11.200.000	
Valor girado por informe No.001		\$ 8.000.000
Valor girado por informe No.002		\$ 8.000.000
Valor girado por informe No.003		\$ 8.000.000
Valor girado por informe No.004		\$3.200.000
Valor a girar por informe No.005		\$8.000.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 35.200.000	\$ 35.200.000

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA

NUMERO DE CDP:	676	VALOR DEL CDP:	\$ 144.000.000	
FECHA CDP:	17/04/2024			
NUMERO DE RP:	2937	VALOR DEL RP:	\$ 24.000.000	
NUMERO DE RP ADICION:	4272	VALOR DE RP:	\$11.200.000	
FECHA RP:	15/08/2024			
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL
HONORARIOS	2.1.2.02.02.009.08	\$35.200.000	\$ 35.200.000	\$0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO No.5**, comprendido DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2026 DEL 2023" número 1283, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 8.000.000).**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.

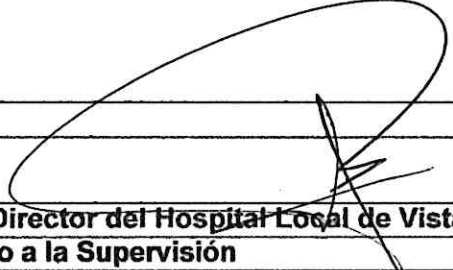
 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 13 de 15	 META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

ANEXOS:

Cartografía Social del territorio
 Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
 Cuenta de cobro
 Planilla de seguridad social
 Formato centro de costos
 Informe de actividades
 Declaración juramentada, Dian
 Paz y salvo

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	LUZ MARIA CARRENO LEON
CEDULA:	40436860
CARGO O DEPENDENCIA	Profesional Universitario/Convenios Supervisora

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	BELLANIRA LOPEZ REY
CEDULA:	1121894449
CARGO O DEPENDENCIA	Coordinadora APS Apoyo a la Supervisión

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	
CEDULA:	
CARGO O DEPENDENCIA	Director del Hospital Local de Vista Hermosa Apoyo a la Supervisión

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1192818908		AGUIRRE MEJIA AYA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 25 sur 868 f 31	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4035766		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	1	2025/01/07	2024/12/08	BANCOLIBRIA	
2024-12	1109136707								5990,000

EMPLEADO					PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Subtotal: PRINCIPAL (6 Afiliados)					\$1,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$1,200,000	\$78,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$78,000
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliado)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$78,000
1	CC 1192818908	AGUIRRE AYA	35-14	30	\$3,200,000	\$512,000	EPSCA	30	\$3,200,000	\$400,000	0	14+3	\$3,200,000	\$78,000
Total Afiliados(1)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$78,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1192818908		AGUIRRE MELIA ANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calles sur 468 1 31	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C.	4035766	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2024-12	2024-12	1109136707	9478444662	1		2025/01/07	2024/12/09	BANCOLOMBIA	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$512.000	\$0	\$0	\$512.000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$78.000	\$0	\$0	\$78.000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
CAPITAL SALUD	EPSC34	900.298.372	9	1	\$400.000	\$0	\$0	\$400.000
TOTAL				1	\$990.000	\$0	\$0	\$990.000

INFORME DE DESARROLLO 05

CONTRATO DE PRETACION DE SERVICIOS 1283 DE 2024

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE

Doctora

LUZ MARIA CARREÑO LEON

Profesional Universitario-Convenios

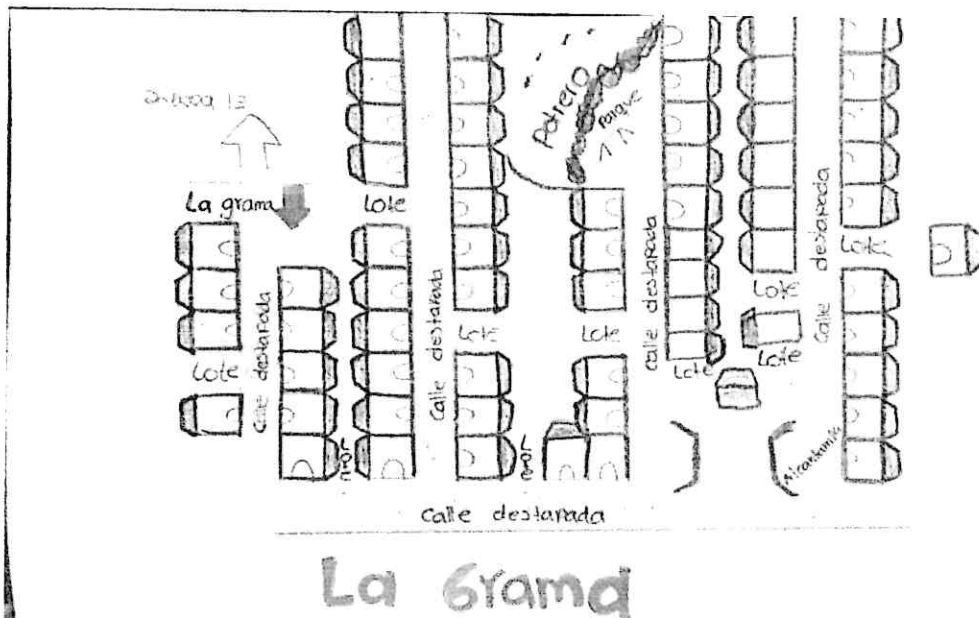
Supervisora Contrato 1283 de 2024

Comendidamente me permito presentar informe de actividades realizadas según contrato de CPS 1283 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE

Desarrollo de las Obligaciones Contractuales.

PLANEACION

1. Se realizo contacto con el presidente del Barrio de La Grama para dar aviso de la caracterización y atención que se le brindaría a las familias del Barrio y que nos ayudara a avisar a la comunidad.
2. Se realizo la respectiva cartografía del Barrio La Grama.

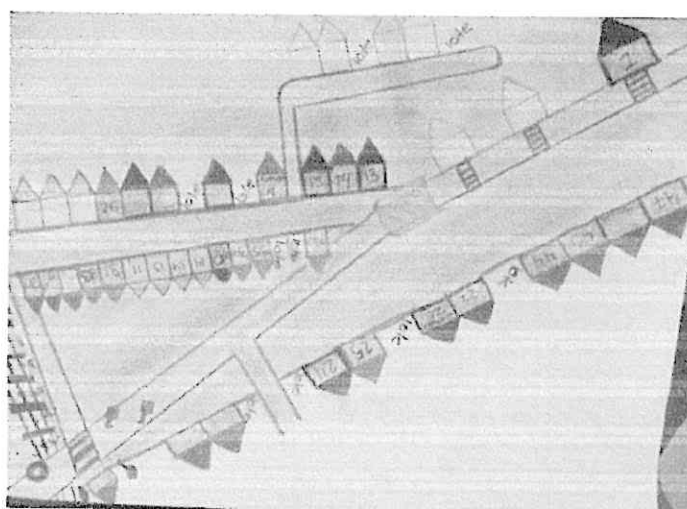


- 3.
4. Se realizo Valoración de primer contacto a 12 personas y sus respectivas familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo a la dinámica territorial y priorización generada, se identificaron las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos

médicos asignados, se atendieron 7 por primera Infancia, 2 Infancia, 3 adolescencia, se realizó consulta por crecimiento y desarrollo, el 100% de los pacientes atendidos se encontraban con adecuado crecimiento y desarrollo para el curso de vida.



5. Se realizo contacto con el presidente del Barrio de El Bosque para dar aviso de la caracterización y atención que se le brindaría a las familias del Barrio y que nos ayudara a avisar a la comunidad.
6. Se realizo la respectiva cartografía del El Bosque.



7. Se realizo Valoración de primer contacto a 4 personas correspondientes a el

ciclo vital de la Infancia y sus respectivas familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo a la dinámica territorial y priorización generada, se identificaron las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, el 100% de los pacientes atendidos se encontraban con adecuado crecimiento y desarrollo para el curso de vida.



8. Se realizó reunión con las jefes del Plan de Salud Territorial, la jefe Sonia Amaya y la jefe Magda para mostrar avances de lo realizado en territorio.
9. Se proyecta realizar caracterización en el Barrio La Macarena en lo que queda del periodo de trabajo, se proyectan 51 familias y 109 familias, se realizará la respectiva cartografía, atenciones por parte de enfermería, psicología y medicina y las gestiones necesarias para cubrir las necesidades encontradas en las familias.
10. Se formularon los planes integrales de cuidado primario (picp) donde se definieron la priorización de los riesgos en salud encontrados así mismo se elaboraron, actividades en conjunto con los demás miembros del ebs.

RECURSOS

Humano	NA
Físicos	Pinturas, marcadores, lápices, papel Kraft, equipo de órganos, tensiómetro, fonendoscopio, pulso oxímetro, metro, termómetro, computador, mesas.
Logístico	Lugares para las reuniones, computador internet.

LOGROS

Cuantitativos (COBERTURA %) PLANEDOS EJECUTADOS.

Se realizó valoración de primer contacto a 16 personas y sus respectivas familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo a la dinámica territorial y priorización generada, se identificaron las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, se atendieron 7 por primera Infancia, 6 Infancia, 3 adolescencia, el 100% de los pacientes se encontraban con adecuado crecimiento y desarrollo.

Cualitativos

1. Condiciones de las Carreteras

- **Malas Condiciones :** Las carreteras para llegar a Nueva Colombia están en condiciones muy precarias, los tramos no están pavimentados, lo que resulta en caminos llenos de barro, especialmente durante la temporada de lluvias y genera un riesgo para las personas que se desplacen al territorio o salgan de el.
- **Erosión y Desgaste:** Las vías muestran signos significativos de erosión y desgaste debido a la falta de mantenimiento. Esto incluye grandes baches y grietas que dificultan el tránsito de cualquier tipo de vehículo.
- **Obstáculos Naturales:** Rocas, ramas caídas y otros obstáculos naturales son comunes en las carreteras de Nueva Colombia, creando peligros adicionales para los conductores y peatones.

2. Impacto en la Movilidad y Acceso

- **Intransitabilidad en Temporada:** Durante las lluvias, muchas carreteras rurales se vuelven intransitables. El lodo y las inundaciones aíslan a las comunidades, haciendo casi imposible el acceso a servicios esenciales.
- **Accesibilidad Limitada:** Incluso en condiciones secas, las carreteras siguen siendo difíciles de transitar, lo que limita la accesibilidad para ambulancias y vehículos de emergencia.
- **Percepción y Reacciones de la Comunidad**

- **Inseguridad y Riesgo:** Los residentes perciben las carreteras como peligrosas, y teniendo en cuenta que no podemos ingresar a los micro territorios sin antes haberle informado al presidente.
- **Frustración y Desconfianza:** Los líderes comunales han expresado repetidamente su frustración y descontento con la falta de medicamentos por el profesional.

Para constancia se firma en Villavicencio Meta a los 27 días del mes de Diciembre del 2024

Ana Maria AM
Ana Maria Aguirre Mejia
1192818908
Enfermera

**INFORME DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DE SALUD
MICROTERRITORIO 8.4 MUNICIPIO VISTA HERMOSA
INFORME 5 PARCIAL**

PERIODO REPORTE	MES DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR	<i>Vista Hermosa – Barrio La Grama y El Bosque</i>

PERSONA RESPONSABLE	
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION/CARGO
Ana Maria Aguirre Mejia	ESE META/ ENFERMERA
NUMERO DE CONTRATO	1283
OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2026 DEL 2023	

OBJETIVO GENERAL:

Informar a la ESE Departamental Solución Salud del Meta sobre los procesos realizados en el territorio de Nueva Colombia, y los hallazgos en el marco de la ejecución del contrato No 1283 de 2024, para prestar servicios profesionales como Enfermera para el fortalecimiento de la operación del programa APS conformados de acuerdo con la resolución 2026 de 2023.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Realizar una búsqueda en las bases de datos existentes, que contengan la información que permita desarrollar las actividades propuestas en el contrato.
2. Documentar las actividades realizadas en el territorio de Nueva Colombia, en el marco del desarrollo del contrato y relacionarlo con las evidencias y anexos a este informe.
3. Analizar la información recolectada en campo desde una perspectiva de salud, a través de la observación y el registro de los resultados en la atención al paciente, y ajustar las estrategias según sea necesario para mejorar la calidad del cuidado.

2. DESARROLLO DEL INFORME:

MARCO TEORICO

1. Atención Primaria en Salud (APS)

La Atención Primaria en Salud (APS) es el primer nivel de contacto que tiene el individuo, la familia y la comunidad con el sistema de salud. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la APS tiene como objetivo proporcionar atención esencial, accesible y equitativa, basada en métodos y tecnologías científicamente fundamentadas, enfocadas en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación.

La APS busca mejorar la calidad de vida de las personas mediante un enfoque integral y continuo de la atención sanitaria, abordando factores biológicos, psicológicos y sociales que afectan la salud. Uno de los pilares fundamentales de la APS es la provisión de servicios a lo largo de todo el ciclo de vida, desde la niñez hasta la vejez, considerando las necesidades particulares de cada etapa.

2. El Rol de la Enfermera en APS

El personal de enfermería juega un papel clave dentro del equipo multidisciplinario de APS, especialmente en la provisión de cuidados centrados en la persona y la familia. En este contexto, las enfermeras no solo realizan tareas relacionadas con la atención curativa, sino que también asumen funciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, seguimiento de patologías crónicas y rehabilitación.

La enfermera actúa como enlace entre los servicios de salud y la comunidad, asegurando que los pacientes reciban una atención integral y oportuna. Su labor implica no solo el cuidado directo, sino también la educación sanitaria, el acompañamiento en la toma de decisiones y el empoderamiento de los individuos y las familias en la gestión de su salud.

3. Visitas Domiciliarias en APS

Una de las estrategias más efectivas para acercar la atención sanitaria a la comunidad es la visita domiciliaria. Este modelo de atención permite a los profesionales de salud, como las enfermeras, brindar cuidados en el entorno del paciente, facilitando una atención más personalizada y ajustada a las condiciones del hogar.

Las visitas domiciliarias son especialmente importantes en la APS porque permiten:

- Detectar y prevenir factores de riesgo en el entorno familiar y comunitario.
- Promover hábitos saludables adaptados al contexto del paciente.
- Dar continuidad a la atención en casos de enfermedades crónicas o discapacidades.
- Proporcionar cuidados paliativos o apoyo emocional en casos terminales.
- Facilitar la adherencia a los tratamientos mediante un seguimiento cercano.

4. Enfoque Centrado en el Ciclo de Vida

El enfoque de la APS implica la atención sanitaria durante todas las etapas del ciclo de vida: infancia, adolescencia, adultez y vejez. La enfermera debe adaptar sus intervenciones según las necesidades específicas de cada fase:

- **Niñez:** Intervenciones preventivas como vacunaciones, seguimiento del crecimiento y desarrollo, y educación a los padres sobre la alimentación y hábitos saludables.
- **Adolescencia:** Apoyo en la salud mental, educación sobre sexualidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual, y promoción de estilos de vida activos.
- **Adultez:** Control y prevención de enfermedades crónicas como la hipertensión y diabetes, educación sobre salud reproductiva, y promoción de la actividad física y la alimentación equilibrada.
- **Vejez:** Atención a enfermedades crónicas, cuidados paliativos, y prevención de caídas y otras complicaciones derivadas del envejecimiento.

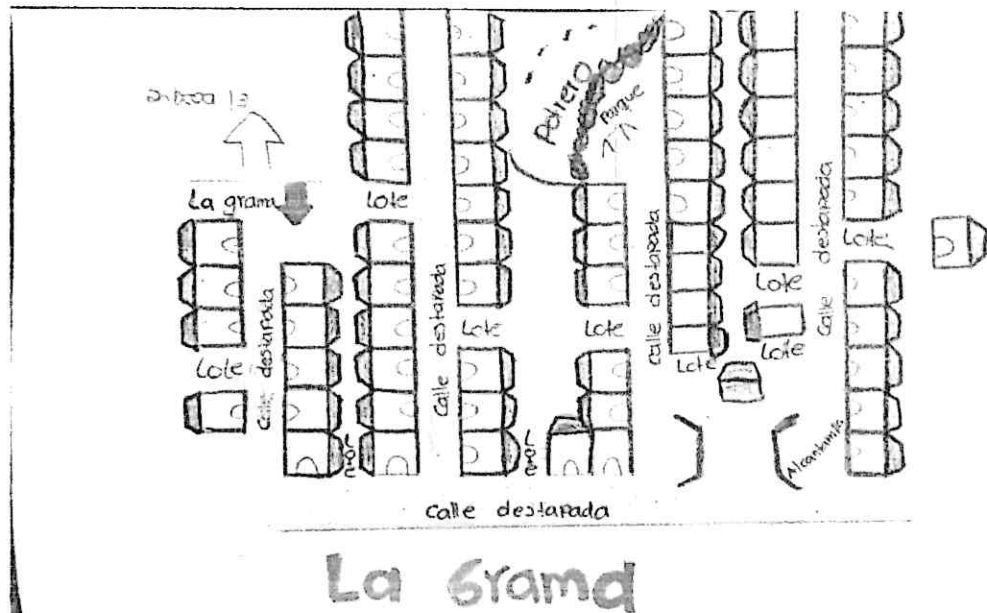
5. Beneficios del Modelo de Visitas Domiciliarias

El modelo de visitas domiciliarias realizado por enfermeras en la APS presenta múltiples beneficios tanto para los pacientes como para el sistema de salud:

- **Accesibilidad y equidad:** Se brindan cuidados a personas que, por diversas razones, no pueden acudir a los centros de salud, reduciendo barreras geográficas, económicas y sociales.
- **Mejora de la calidad de atención:** Las visitas domiciliarias permiten una comprensión integral del entorno del paciente, lo que mejora la personalización de los cuidados y el seguimiento de las condiciones de salud.
- **Promoción de la autogestión:** El contacto continuo permite a la enfermera educar al paciente y su familia sobre cómo gestionar mejor sus condiciones de salud, fomentando el autocuidado.
- **Prevención y detección temprana:** Facilita la identificación precoz de factores de riesgo y la intervención oportuna para prevenir complicaciones mayores.

DESARROLLO DEL INFORME:

1. Se realizó contacto con el presidente del Barrio de La Grama para dar aviso de la caracterización y atención que se le brindaría a las familias del Barrio y que nos ayudara a avisar a la comunidad.
2. Se realizó la respectiva cartografía del Barrio La Grama.

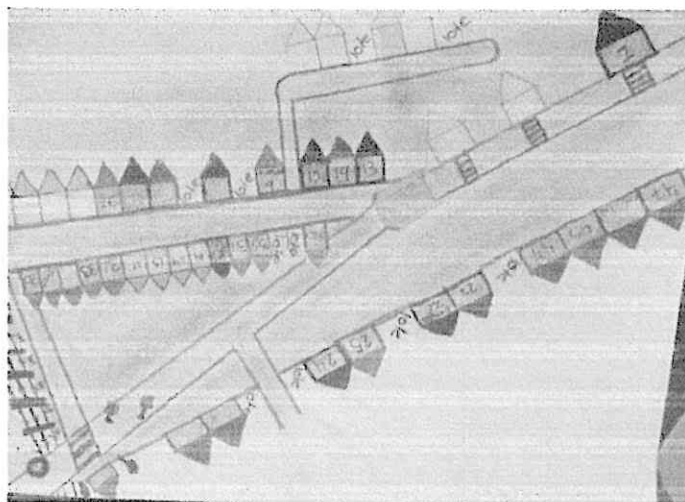


3.

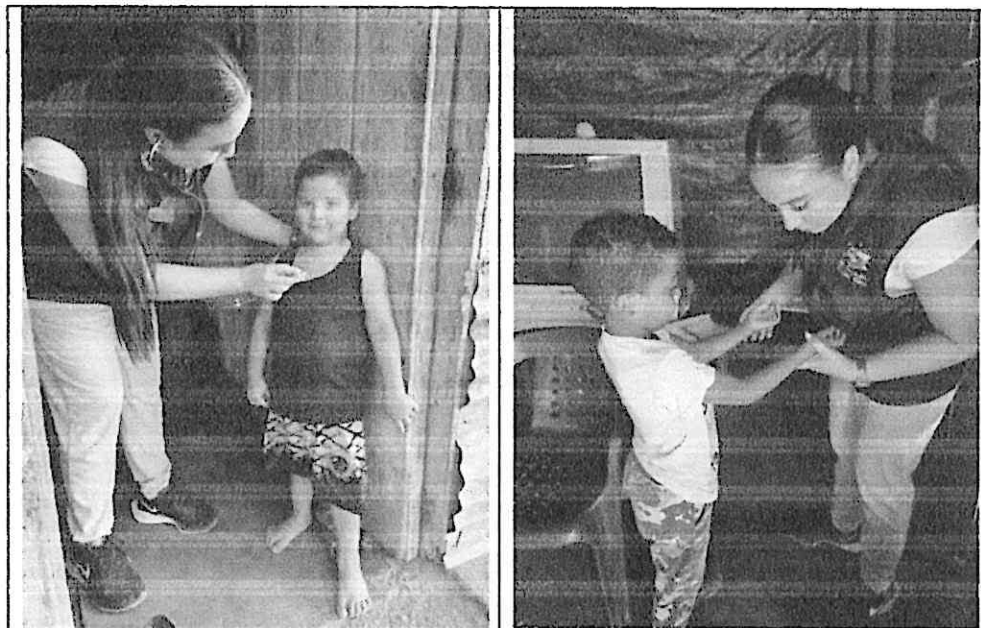
4. Se realizó Valoración de primer contacto a 12 personas y sus respectivas familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo a la dinámica territorial y priorización generada, se identificaron las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, se atendieron 7 por primera Infancia, 2 Infancia, 3 adolescencia, se realizó consulta por crecimiento y desarrollo, el 100% de los pacientes atendidos se encontraban con adecuado crecimiento y desarrollo para el curso de vida.



5. Se realizo contacto con el presidente del Barrio de El Bosque para dar aviso de la caracterización y atención que se le brindaría a las familias del Barrio y que nos ayudara a avisar a la comunidad.
6. Se realizo la respectiva cartografía del El Bosque.



7. Se realizo Valoración de primer contacto a 4 personas correspondientes a el ciclo vital de la Infancia y sus respectivas familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo a la dinámica territorial y priorización generada, se identificaron las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, el 100% de los pacientes atendidos se encontraban con adecuado crecimiento y desarrollo para el curso de vida.



8. Se realizo reunión con las jefes del Plan de Salud Territorial, la jefe Sonia Amaya y la jefe Magda para mostrar avances de lo realizado en territorio.
9. Se proyecta realizar caracterización en el Barrio La Macarena en lo que queda del periodo de trabajo, se proyectan 51 familias y 109 familias, se realizara la respectiva cartografía, atenciones por parte de enfermería, psicología y medicina y las gestiones necesarias para cubrir las necesidades encontradas en las familias.
10. Se formularon los planes integrales de cuidado primario (picp) donde se definieron la priorización de los riesgos en salud encontrados así mismo se elaboraron, actividades en conjunto con los demás miembros del ebs.

RECURSOS

Humano	NA
Físicos	Pinturas, marcadores, lápices, papel Kraft, equipo de órganos, tensiómetro, fonendoscopio, pulso oxímetro, metro, termómetro, computador, mesas.

Logístico	Lugares para las reuniones, computador internet.
------------------	--

LOGROS

Cuantitativos (COBERTURA %) PLANEDOS EJECUTADOS.

Se realizó valoración de primer contacto a 16 personas y sus respectivas familias para atención en salud en el entorno hogar, de acuerdo a la dinámica territorial y priorización generada, se identificaron las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, se atendieron 7 por primera Infancia, 6 Infancia, 3 adolescencia, el 100% de los pacientes se encontraban con adecuado crecimiento y desarrollo.

Cualitativos

1. Condiciones de las Carreteras

- **Malas Condiciones :** Las carreteras para llegar a Nueva Colombia están en condiciones muy precarias, los tramos no están pavimentados, lo que resulta en caminos llenos de barro, especialmente durante la temporada de lluvias y genera un riesgo para las personas que se desplacen al territorio o salgan de el.
- **Erosión y Desgaste:** Las vías muestran signos significativos de erosión y desgaste debido a la falta de mantenimiento. Esto incluye grandes baches y grietas que dificultan el tránsito de cualquier tipo de vehículo.
- **Obstáculos Naturales:** Rocas, ramas caídas y otros obstáculos naturales son comunes en las carreteras de Nueva Colombia, creando peligros adicionales para los conductores y peatones.

2. Impacto en la Movilidad y Acceso

- **Intransitabilidad en Temporada:** Durante las lluvias, muchas carreteras rurales se vuelven intransitables. El lodo y las inundaciones aíslan a las comunidades, haciendo casi imposible el acceso a servicios esenciales.
- **Accesibilidad Limitada:** Incluso en condiciones secas, las carreteras siguen siendo difíciles de transitar, lo que limita la accesibilidad para ambulancias y vehículos de emergencia.
- **Percepción y Reacciones de la Comunidad**
- **Inseguridad y Riesgo:** Los residentes perciben las carreteras como peligrosas, y teniendo en cuenta que no podemos ingresar a los micro territorios sin antes haberle informado al presidente.
- **Frustración y Desconfianza:** Los líderes comunales han expresado repetidamente su frustración y descontento con la falta de medicamentos por el profesional.

2. No contar con un puesto de salud.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Codigo FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	

NOMBRE CONTRATISTA	Ana Maria Aguirre Mejia
PERIODO	MES DE DICIEMBRE 2024
No. CONTRATO	1283 DE 2024

SUCURSAL		PROCENTAJE	
01	SEDE CENTRAL		%
02	SAN JUAN ARAMA		%
03	LEJANIAS		%
04	LA URIBE		%
05	MESETAS		%
06	LA MACARENA		%
07	PUERTO CONCORDIA		%
08	MAPIRIPAN		%
09	PUERTO LLERAS		%
10	VISTA HERMOSA	100,00	%
11	EL CASTILLO		%
	EL CALVARIO		%
13	SAN JUANITO		%
14	PUERTO GAITAN		%
15	CABUYARO		%
16	BARRANCA DE UPIA		%
17	CUMARAL		%
18	RESTREPO		%
TOTAL		100,00	%

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P.Y P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCIÓN	8.000.000,00
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
110001	ATENCION DEL PARTO	
1001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	
114002	COVID -19	
TOTAL		\$ 8.000.000,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201316	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADEO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
202212	CONTABILIDAD	
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		

Para constancia se firma en Vista Hermosa, 27 de Diciembre de 2024.

LUZ MARIA CARREÑO LEON
SUPERVISORA

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"	VERSION 1	Código FR-CON-05	
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PERSONAL CPS	FECHA VIGENCIA 2024/02/12	DOCUMENTO CONTROLADO	

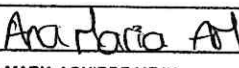
Artículos 206, 336, 383 y 387 del ET, los cuales terminaron siendo reglamentados con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 sistema de determinación del impuesto de renta de las personas naturales, clasificadas en la categoría DE RENTAS DE TRABAJO Vigencia 2024

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".
Villavicencio

Yo, ANA MARIA AGUIRRE MEJIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.192.818,908 de Bogota, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

		SI	NO
1	Soy persona natural, residente en Colombia.	X	
2	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3	Soy declarante del Impuesto sobre la renta.	X	
4	Mis ingresos totales anuales superan los 1.400 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año).		X
5	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T).		X
6	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T)		X
8	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl, corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9	¿El contribuyente imputa costos en su declaración de renta correspondiente al año 2024?	X	

Código actividad económica Industria y Comercio 8299
En constancia de lo anterior se firma a los 27 días del mes de Diciembre de 2024.

Firma: 
Nombre completo: ANA MARIA AGUIRRE MEJIA
Número de Cédula: 1192818908
Correo electrónico: anaaguirre1875m@gmail.com
Número de celular: 3195940767
Dirección para notificaciones: Calle 25 sur #68 f 31

